

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE IMPORTACIONES

FONO N° 27080323

Email: importaciones@investigaciones.cl

ORDEN DE COMPRA
IMPORTACIÓN DIRECTA

HOJA N° 01

PARA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Solicitado por Comisión Técnica
Resolución N°

Orden de Compra N° **I-13**
Fecha 27.MAR.015
Item 22.03

SEÑOR : COPEC CANAL INC
REP : COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.
RUT : 99.520.000-7
Dirección : Agustinas N° 1382, Santiago - Chile / Fono: 6907229

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cantidad.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	1.000 M³	PETROLEO DIESEL.	664,62	664.620,00
		TOTAL CIF	US\$	664.620,00

SON: SEICIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS VEINTE DÓLARES CON 00/100.
SON: CUATROCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO (OBSERVADO) \$620,68 DEL 27.MAR.015).

NOTA 1: SEGÚN COTIZACION SIN DE FECHA 18.MAR.015 EXTENDIDA POR LA COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., REPRESENTANTE EN CHILE DE COPEC CANAL INC.

NOTA 2: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ CANCELADA AL PROVEEDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERMEDIO DEL BANCO ESTADO, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1 MONEDA NACIONAL, DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

NOTA 3: LA MODALIDAD DE VENTA DE LOS COMBUSTIBLES REALIZADOS EN ESTA OPORTUNIDAD POR LA COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., FUERON DETERMINADOS UNA VEZ EMBARCADA LA MERCANCIA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NEGOCIADAS CON SUS PROVEEDORES EN EL TRANSCURSO DEL VIAJE DE LOS COMBUSTIBLES OBTENIENDOSE EL VALOR CIF A FIRME. ADEMÁS, EL COMBUSTIBLE SERÁ ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE PERTRECHO LEY N°19.924.

Def. 99.520.000-7

RBC
Instituto de
Responsabilidad

V.B.
Jefe Importaciones

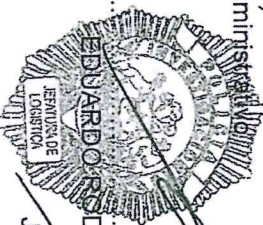
Saluda a UD.

VERONICA PENROZ MELLER
Comisario (F)

Jefe Departamento Administrativo

CRISTIAN HERRERA LOPEZ
Subcomisario

Jefe Sección Adquisiciones



EDUARDO DRIGUEZ-PENA TRONCOSO
Subprefecto
Jefe de Logística